



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO (NOTIMEX) ANTE ESTA MISMA COMISIÓN.**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la LX Legislatura le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el Proyecto de Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Director General de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX) ante esta misma Comisión.

Esta Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, 71, 72, 73, 93 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 45 numeral 6 incisos f) y g) y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 55, 56, 60 y 88 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

### **ANTECEDENTES:**

Con fecha dos de junio de 2006, fue promulgada la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (en lo sucesivo "NOTIMEX"), la cual lo convierte en un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía técnica y de gestión,

con el objeto de promover el ejercicio del derecho a la información mediante la



# Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

prestación de servicios profesionales en materia de noticias del Estado mexicano y a cualquier otra persona, entidad u organismo público o privado, nacional o extranjero, con auténtica independencia editorial.

En sesión celebrada el 12 de noviembre de 2009 por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Diputado Jaime Fernando Cárdenas García del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó el Proyecto de Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Director General de NOTIMEX ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

Con fecha 24 de noviembre de 2009, la Mesa Directiva de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante oficio folio D.G.P.L. 61-II-8-116, turnó el Proyecto de Proposición con Punto de Acuerdo en comento a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía para efectos de su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

## CONTENIDO DEL PROYECTO DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

En su argumentación, el referido Proyecto de Proposición con Punto de Acuerdo aduce a supuestas denuncias y quejas de trabajadores de tal Agencia, respecto a que, entre otras cosas, *"...los recursos técnicos y materiales... se encuentran en franco proceso de deterioro..."*, *"...se registran importantes subejercicios en la aplicación del presupuesto..."* y *"...bajos salarios a los trabajadores de base y personal de honorarios..."*.

Continúa manifestando que en función de tales señalamientos, resulta necesario que esta Soberanía, a través de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, y en el marco de la posible actualización de los supuestos previstos por el artículo 18 de la Ley que crea la

Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, solicite a comparecer al Director General de tal



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

agencia, específicamente: *"con la finalidad de que proporcione información relacionada con su gestión en el organismo descentralizado"*.

A saber, el tenor literal del citado artículo 18 dice, *"El Director General de la Agencia durará en su cargo seis años,... y sólo podrá ser removido cuando transgreda en forma grave o reiterada las disposiciones contenidas en la Constitución, esta Ley y sus principios rectores, así como por actos u omisiones que afecten las atribuciones de la Agencia o cuando haya sido sentenciado por delito grave"*.

### CONSIDERACIONES:

La Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, es una comisión legislativa de carácter ordinario cuyo objeto es contribuir a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones.

A la citada Comisión le compete tratar temas relativos a la función social que desempeña la radio, la televisión y el cine, como instrumentos de comunicación vitales para el quehacer cívico del pueblo mexicano, así como la legislación inherente.

Si bien es cierto, el propósito de una comparecencia de un funcionario público ante una comisión o ante el Pleno de una Cámara legislativa, busca el intercambio de ideas y la retroalimentación colegiada para efectos de contar con los elementos necesarios a fin de dictaminar sobre un tema en particular, dicho acto de comparecer debe ir acorde con la esfera jurisdiccional de la propia comisión.

En términos categóricos, a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía no le compete conocer de asuntos relativos a aspectos de naturaleza laboral y/o administrativa



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

de las instituciones de la administración pública federal. Existen otras instancias dotadas de facultades plenas para recibir, y en su caso, investigar quejas del entorno planteado, tales como la Secretaría de la Función Pública o la Auditoría Superior de la Federación.

Por tal motivo, la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de esta Soberanía no es el medio parlamentariamente idóneo para recibir una comparecencia del Director General de la citada Agencia, bajo los términos propuestos por el Punto de Acuerdo en cuestión, en lo particular para fines de que dicho compareciente rinda un informe de su gestión administrativa en aquel organismo descentralizado.

En todo caso, la sustancia que debiera tratarse en una comparecencia de la naturaleza en comento, es para fines de revisar las políticas de selección, producción y transmisión noticiosa que son materia del funcionamiento orgánico de NOTIMEX, para contrastarlas con sus objetivos de ley y así determinar las condiciones preponderantes de su desempeño orgánico.

En ese tenor, varios de los diputados miembros manifestaron su interés por que se cite a dicho funcionario, a fin de que con su dicho pueda enriquecerse la función legislativa que le ocupa a esta Comisión.

Bajo ese orden de ideas, se considera oportuno citar a comparecer al referido funcionario público, para que exponga ante el Pleno de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, cuestiones relativas a las políticas de contenidos que son difundidos por la Agencia bajo su cargo, excluyendo todo lo relativo a su gestión administrativa en lo general y en lo particular, con motivo de que sobresalen de la esfera temática de función legislativa.

# Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía emiten el siguiente:

## ACUERDO:

**UNICO.** La Cámara de Diputados cita a comparecer al Director General de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX) ante la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 23 días el mes de marzo de 2010.**

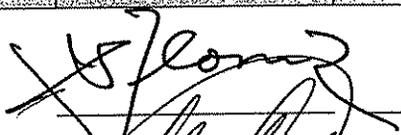
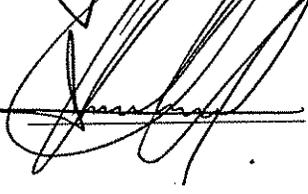
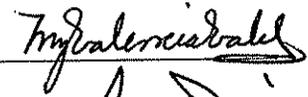
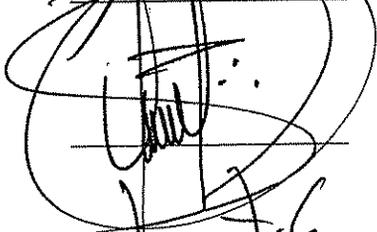
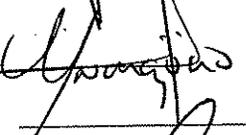


LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA,  
POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR  
GENERAL DE LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO  
(NOTIMEX) ANTE ESTA MISMA COMISIÓN.

Por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA
Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez Presidente		
Dip. Andrés Massieu Fernández Secretario		
Dip. Jorge Venustiano González Ilescas Secretario		
Dip. Ricardo Armando Rebollo Mendoza Secretario		
Dip. María Yolanda Valencia Vales Secretaria		
Dip. Rubén Arellano Rodríguez Secretario		
Dip. Ariel Gómez León Secretario		
Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez Secretario		
Dip. José Manuel Aguero Tovar Integrante		
Dip. Roberto Armando Albores Gleason		



# Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA,  
POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR  
GENERAL DE LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO  
(NOTIMEX) ANTE ESTA MISMA COMISIÓN.

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA
----------	---------	-----------

**Dip. Javier Corral Jurado**  
Integrante

**Dip. Carlos Flores Rico**  
Integrante

**Dip. Jorge Fernando Franco Vargas**  
Integrante

**Dip. María del Carmen Izaguirre Francos**  
Integrante

**Dip. Sergio Mancilla Zayas**  
Integrante

**Dip. Salvador Manzur Díaz**  
Integrante

**Dip. Fausto Sergio Saldaña Del Moral**  
Integrante

**Dip. Canek Vázquez Góngora**  
Integrante

**Dip. Alfonso Jesus Martinez Alcazar**  
Integrante

**Dip. José Francisco Yunes Zorrilla**  
Integrante



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA,  
POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR  
GENERAL DE LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO  
(NOTIMEX) ANTE ESTA MISMA COMISIÓN.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA
----------	---------	-----------

**Dip. Sixto Alfonso Zetina Soto**  
Integrante

\_\_\_\_\_

**Dip. Juan Huerta Montero**  
Integrante

\_\_\_\_\_

**Dip. Guillermo José Zavaleta Rojas**  
Integrante

\_\_\_\_\_

**Dip. José Manuel Hinojosa Pérez**  
Integrante

\_\_\_\_\_

**Dip. Oralia López Hernández**  
Integrante

\_\_\_\_\_

**Dip. Guillermo Cueva Sada**  
Integrante

\_\_\_\_\_

**Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia**  
Integrante

\_\_\_\_\_

**Dip. Gerardo Del Mazo Morales**  
Integrante

\_\_\_\_\_

**Dip. Mary Telma Guajardo Villareal**  
Integrante

\_\_\_\_\_

**Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez**  
Integrante

\_\_\_\_\_